



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

524

VISTOS:

QUILLON, miércoles 17 junio 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-413  
- La Obligación Presupuestaria 20-316

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL.

SR. (ES):

R.U.T.:

UBILLA OVIEDO RAMON RICARDO

6.053.084-K

LA SUMA DE: \$

SON

417.690

PESOS M/L

CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CORTINAS PARA SALA REC. DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 436-154-SE15, FACTURA NRO. 5656. ENC. SRTA. MARILYN ESCOBAR R. KINESIOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204999	Otros		417.690	6053084-K	F-565
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			417.690 6053084-K	C-0



417.690 417.690 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME